

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 12 DE MAYO DE 2022**

En Santa Cruz, a 12 días del mes de mayo de 2022, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Segunda, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Alcalde. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva Cornejo, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

**1.- TABLA**

- **Propuesta para la realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional / Sr. Claudio Castro / 9:15 Hrs.**
- **Convenio con JUNAEB Programa Residencia Familiar / Sr. Sergio Correa, Director Educación / 9:30 Hrs.**
- **Varios.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:28 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, abre la sesión. El Sr. Presidente altera el orden de la reunión a fin de darle mayor celeridad.

**3.- DESARROLLO DE LA TABLA**

- **Propuesta para la realización de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional / Sr. Claudio Castro / 9:15 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar la propuesta de Espacios Públicos para realizar propaganda Electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional a efectuarse el día 4 de septiembre de 2022, formulario N° 100 de fecha 9 de mayo del 2022. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez (Certificado N° 280)	: Aprueba

- **Convenio con JUNAEB Programa Residencia Familiar / Sr. Sergio Correa, Director Educación / 9:30 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio entre JUNAEB Región de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del Programa Residencia Familiar año 2022. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba, de acuerdo a la reunión de Comisión.
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 281)

● **Varios.**

**El Sr. Concejal Bryan Moreno presenta los siguientes puntos varios:**

1. Saluda a los enfermeros y enfermeras de la comuna en su día.
2. Comenta que en el CESFAM hay problemas con el sistema interno y esto ha provocado un retraso en la compra de medicamentos. Solicita que se pueda buscar una solución. (Memo N° 98)
3. Indica que en la feria libre se requiere mayor fiscalización. Los feriantes están preocupados por las situaciones anómalas que se están produciendo. Tiene conocimiento de que el Departamento de Rentas está haciendo los esfuerzos, pero se requiere dar una pronta solución.
4. Comenta que asistió a una reunión con los vecinos del sector La Viñas donde los vecinos expresaron su malestar por hechos delictuales que se han estado produciendo y personas que pernoctan debajo del puente que los han amenazado. Esta situación está en conocimiento del Sr. Presidente pero no se les ha dado una solución definitiva.

El Sr. Presidente responde que se revisará el tema de la demora en la entrega de los medicamentos. Por otro lado, indica que se están desarrollando estrategias para dar una respuesta al tema de la feria. Con relación a los problemas de los vecinos del sector Las Viñas comenta que se está interviniendo y monitoreando por parte de las policías. El municipio está al tanto y se está trabajando en conjunto con las instituciones policiales locales. Destaca que se hace importante que los vecinos denuncien los hechos en los canales correspondientes a fin de que el actuar policial sea más efectivo. Además, el municipio desarrollará un proyecto con recursos del Fondo Casino para levantar una reja que de mayor seguridad. Respecto de las personas en situación de calle se buscará la forma de adquirir contenedores para hacer módulos y darles un espacio donde puedan pasar la noche.

**La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:**

1. Se hace parte de la preocupación de los vecinos del sector Las Viñas. Solicita que el municipio pueda hacer un acompañamiento a los vecinos sobre la forma correcta de hacer las denuncias.
2. Solicita conocer sobre el estado del Manual de Uso del Carrusel de Plaza 21 de Mayo. (Memo N° 99)
3. Solicita informe actualizado sobre las fiscalizaciones de la Ordenanza de Publicidad y Propaganda. (Memo N° 100)
4. Solicita conocer la forma en que se está implementado la Ordenanza de Registro de Colaboradores del Estado. (Memo N° 101)
5. Comenta que en reunión que se sostuvo con los Comités de Proyecto la Granja, se comentó que habría una aprobación de parte de SEREMI de Agricultura. Solicita copia de dicho documento. (Memo N° 102)
6. Solicita informe sobre las licencias rechazadas de la funcionaria que tenía el cargo de Directora de DIDECO, del año en curso que son 4. (Memo N° 103)
7. Solicita reunión de Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda, para ver tema de Condominio Valle Colchagua y Subsidios de Mejoramiento pendientes.
8. Se hace parte de la solicitud de comodato de la Villa Nuevo Amanecer.

**El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:**

1. Expresa su preocupación por el tema de la vivienda en la comuna ya que hay mucha gente que está esperando sus viviendas del año 2018. Estos temas se están gestionando directamente con SERVIU. Solicita que el Sr. Alcalde pueda tomar cartas en el asunto.
2. Se suma al tema de la demora en la entrega de medicamentos en el CESFAM, sobre todo con los adultos mayores. (Memo N° 98)
3. Expresa sus saludos por el día de los enfermeros y enfermeras.

**La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:**

1. Consulta en relación al tema que se vió en Comisión con la Sra. Mónica Espinoza, sobre instalación de portón eléctrico en la Población de Empleados Públicos. Se le dijo que en el mes de abril se le estaría subsanando sobre este tema. Se ha conversado con el Director de Obras, y el día de ayer enviaron una carta, y ellos aducen que el Sr. Alcalde debería haber hecho gestiones al respecto.
2. Comenta que la semana pasada se sostuvo reunión de Comisión de Finanzas, donde se comentó

sobre el cobro de patentes. Solicita conocer cuál es el plan efectivo para estos efectos, considerando lo que sucedió con el tema de la Posada. Así mismo los funcionarios se expresaron con relación a los permisos sociales que se otorgan lo que está causando dificultades en el bandejón central de la feria y que los usuarios no cooperan con el ordenamiento general. (Memo N° 104)

3. Solicita Ordenanza Municipal de Parquímetros, que no está en la página de transparencia. (Memo N° 104)
4. Solicita informe actualizado de los juicios del municipio.
5. Comenta que ha estado revisando la Cuenta Pública, donde se vislumbran sumarios que llevan mucho tiempo sin respuesta, incluso hay funcionarios fiscalizadores que ya no están prestando servicios al municipio. Solicita conocer quién asume la responsabilidad de dichos procesos. (Memo N° 103)

El Sr. Presidente responde que en relación a la instalación del Portón Eléctrico, que la ley es muy ambigua, no se ha tomado la decisión ya que se debe hacer de forma responsable. En este sentido no se deben dar expectativas a la gente. Hay muchos factores de riesgo que se deben considerar previamente.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comentó en relación a carta de cierre para sector donde los Bomberos tiene la 2° Compañía en la sede. El Sr. Presidente responde que no se ha autorizado la instalación de los bomberos, se conversó con los vecinos y no hubo quórum en su momento. Si los vecinos cambiaron su opinión está bien, pero debe haber un documento oficial que deje constancia de la tenencia. Se está buscando otro espacio para dejarlo para los bomberos, que cumpla con mejores condiciones. Así mismo, comenta que hay un proyecto presentado para la sede, donde se proyecta infraestructura de albergue en casos de emergencia.

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que el día de ayer hubo una comisión de Educación, donde se comentó sobre el tema de la media hora del Dictámen de la Contraloría, para los docentes y se analizó la forma en que se llevará a cabo esta nueva instrucción.
2. Comenta que se hace parte sobre el tema de la Seguridad Pública en el Sector de las Viñas, los vecinos están muy afectados por esta situación y les urge que se haya una intervención. Solicita atender los requerimientos de los vecinos.
3. Se suma a la solicitud de licencias médicas rechazadas. (Memo N° 103)
4. Se suma al tema de las demoras en la entrega de medicamentos en el CESFAM. (Memo N° 98)
5. Indica respecto de la Ordenanza de Basura Aérea, la que se encuentra revisada y redactada pero no se ha aprobado por requerimiento en Contraloría, solicita saber cuál es ese documento. Añade que hay comunas que ya han regularizado este tema.
6. Solicita que se entregue la Ordenanza de Parquímetros. (Memo N° 104)
7. Comenta sobre solicitud de los Bomberos de la 2° Compañía sobre cierre para la sede, indica que llegará un carro, ya que ellos han hecho un enorme esfuerzo por lograr este objetivo.

La Sra. **Concejala Luz Parraguez** presenta los siguientes puntos constitucionales varios:

1. Solicita conocer si ya hay proceso de licitación para Calle Lo Herrera y Callejón San Alfonso, ya que los vecinos están preguntando por estos arreglos.
2. Comenta que el paso peatonal entre la Colchaguina y el Líder es peligroso debido a la pendiente que tiene la bajada y han habido accidentes por este motivo. (Memo N° 106)
3. Los vecinos de Villa Valenzuela de Quinahue están solicitando la instalación de resalto en el sector de Sala Cuna. Solicita que se atienda el requerimiento.
4. Se refiere al problema de seguridad en el sector de Las Viñas. Comenta que se propuso realizar una mesa técnica con las instituciones correspondientes para analizar estos temas, así como también el problema de carreras de vehículos e inseguridad en la plaza de dicho lugar.

El Sr. Presidente indica que es un tema importante lo relacionado con el sector de la Viñas. Se informará en la medida que se avance en las estrategias que se adoptarán. Por otro lado, informa que la Sra. Tatiana Aguilera, presentó su renuncia al cargo de DIDECO, y se le asigna el cargo de Directora de Seguridad. Así mismo, el cargo de DIDECO es asignado al Sr. Joaquín Arraigada. En relación al tema de las licencias médicas, comenta que la ley obliga a realizar determinados procedimientos y cumplir con los plazos de apelación establecidos, mientras no se cumpla con tales requisitos el municipio está imposibilitado de realizar cobros.

El Sr. Presidente titular se retira de la sala y continúa presidiendo el Sr. Concejal Bryan Moreno en su calidad de Presidente Subrogante.

#### 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueban el acta de la **Sesión Ordinaria 30° de fecha 21 de abril del presente año**, sin observaciones

Se entrega el acta de la **Sesión Ordinaria 31° de fecha 5 de mayo del presente año**, para su posterior aprobación.

#### 5.- CORRESPONDENCIA

##### Despachada

- Memo N° 93 a Obras, solicita revisar estado de veredas en 21 de mayo, Regidor Larenas, garantías Construcción Sede Corvi y Cancha, veredas en Portales y participación ciudadana en Plan Regulador.
- Memo N° 94 a Tránsito, solicita plan de contingencia para que no se estacionen vehículos frente a Colegio Santa Cruz de Unco.
- Memo N° 95 a Asesora Jurídica de OOCC, Comodatos Villa Nuevo Amanecer y Rincón de Yáquil.
- Memo N° 96 a SECPLAN, sobre Proyecto mejoramiento Plaza Centenario y Corvi y proyecto veredas en O'Higgins.
- Memo N° 97 a Seguridad, solicita mayor vigilancia en sectores rurales.
- Certificado N° 271 incorporación nuevos Derechos Ordenanza Farmacia Municipal.
- Certificado N° 272 Modificaciones Presupuestarias Educación N° 3.
- Certificado N° 273 Cumplimiento PMG 2021.
- Certificado N° 274 Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 12.
- Certificado N° 275 Caduca Patentes de Alcoholes.
- Certificado N° 276 Bases Concurso Director CESFAM.
- Certificado N° 277 Nominación Concejal representante Concurso Director CESFAM.
- Certificado N° 278 Solicitud Anticipo de Subvención Cupos 2019.
- Certificado N° 279 Solicitud Anticipo de Subvención Cupos 2020.

##### Recibida

- Memo N° 75 de Farmacia, solicita nuevos derechos.
- Memo N° 39 de Vivienda, respuesta sobre la Sra. Ingrid Quilaqueo y Oficio de Comité Valle Colchagua.
- Carta de Sra. Teresa Ortiz, solicita comodato kiosco Plaza 21 de mayo.

#### 6.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal aquellos incluidos en el Memo N° 75 de fecha 11 de mayo del año 2022, emitido por la Sra. Claudia Patricia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 282)

#### 7.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

(No hay)

8.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 10:16 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 12 de mayo de 2022.